

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INESBA, INMOBILIARIA ESCOBAR
BARRERA S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL
DIECIOCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del año 2018, siendo las 09H30 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Sauces uno manzana F-12 Solar 36, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores:

ESCOBAR BARRERA MARIA GABRIELA, accionista y propietaria de 400 acciones de un dólar cada una; ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO, accionista y propietario de 400 acciones de un dólar cada una.

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Srta. ESCOBAR BARRERA MARIA GABRIELA en calidad de Gerente General de la compañía y actúa en la Secretaría el Sr. ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO. Los accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y EL INFORME DE GERENCIA.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los Estados Financieros que ha elaborado el área contable refleja la situación real de la empresa y los resultados económicos obtenidos en el ejercicio 2017.

Luego de revisar los estados financieros y el Informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual por unanimidad la sala resuelve lo siguiente:

“Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017”

2.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2017.

Se propone como Comisario del 2017 a la Ing. Nicolas Iza Villacis con C.I. # 0923083836, quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada esta acta se reinstala esta sesión con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes. Siendo las 12 horas con 30 minutos, se levanta la sesión.



ESCOBAR BARRERA MARIA GABRIELA

C.I. 0926352543

ACCIONISTA- presidente de la Junta



ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO

C.I. 0600906598

ACCIONISTA- secretario